

14775-11
27-05-11

6128-10

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE DOMINIO PRIVADO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REGISTRO DE REGISTRO DE PROPIEDAD	NO ☐ SI ☐	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	HOJA N°
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA URBANA 9 ZONA SUBURBANA	DIRECCION: Barrio <u>Yrb. COYACAL</u>
		CALLE

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

COORDINADAS UTM DEL LOTE

DATOS DEL LOTE

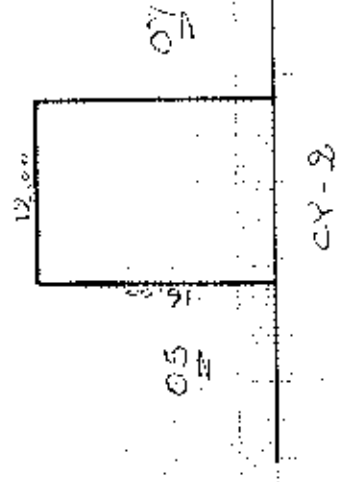
FRONTERAS	11 ALVORO DE CAL. PASA LAS CUERAS DEL LOTE EN TEND.	DISMINUCION RELACION A LA BASANTIA DE LA VIA DE ACCESO	CEDENTE ENTI:
9 ACCESO AL LOTE	1 CALLE INTERIOR 2 POR PASADIZO 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAZA	10 METROS	1 POR FOMENTO ARMAO 2 VASERA 3 CANA 4 OTRO
MARCAR DEL LOTE DE MAYOR EJEMPLO			

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	SERVICIOS DEL LOTE
1 BARRERA 2 LUZ DE TRAFICO 3 PASADIZO 4 PASADIZO VEHICULAR 5 PASADIZO VEHICULAR	1 AGUA POTABLE 2 AGUA POTABLE 3 AGUA POTABLE 4 AGUA POTABLE 5 AGUA POTABLE
6 AGUA 7 AGUA	6 AGUA POTABLE 7 AGUA POTABLE 8 AGUA POTABLE 9 AGUA POTABLE 10 AGUA POTABLE

11 AGUA POTABLE 12 AGUA POTABLE 13 AGUA POTABLE 14 AGUA POTABLE 15 AGUA POTABLE	16 AGUA POTABLE 17 AGUA POTABLE 18 AGUA POTABLE 19 AGUA POTABLE 20 AGUA POTABLE	21 AGUA POTABLE 22 AGUA POTABLE 23 AGUA POTABLE 24 AGUA POTABLE 25 AGUA POTABLE	26 AGUA POTABLE 27 AGUA POTABLE 28 AGUA POTABLE 29 AGUA POTABLE 30 AGUA POTABLE
---	---	---	---

31 AGUA POTABLE 32 AGUA POTABLE 33 AGUA POTABLE 34 AGUA POTABLE 35 AGUA POTABLE	36 AGUA POTABLE 37 AGUA POTABLE 38 AGUA POTABLE 39 AGUA POTABLE 40 AGUA POTABLE	41 AGUA POTABLE 42 AGUA POTABLE 43 AGUA POTABLE 44 AGUA POTABLE 45 AGUA POTABLE	46 AGUA POTABLE 47 AGUA POTABLE 48 AGUA POTABLE 49 AGUA POTABLE 50 AGUA POTABLE
---	---	---	---

CROQUIS



11 AGUA POTABLE 12 AGUA POTABLE 13 AGUA POTABLE 14 AGUA POTABLE 15 AGUA POTABLE	16 AGUA POTABLE 17 AGUA POTABLE 18 AGUA POTABLE 19 AGUA POTABLE 20 AGUA POTABLE	21 AGUA POTABLE 22 AGUA POTABLE 23 AGUA POTABLE 24 AGUA POTABLE 25 AGUA POTABLE	26 AGUA POTABLE 27 AGUA POTABLE 28 AGUA POTABLE 29 AGUA POTABLE 30 AGUA POTABLE
---	---	---	---

Sello de 19/05/11
Sello de 20/05/11

DATOS DEL PROPIETARIO										
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	ACTIVADA	TÍTULO DE PROPIEDAD			
	ENCOTECA		ENNA		12685	WOLGOD	01000			
	C/14		14400000000000000000							
	C/DA		S/NO							
	C/DA		S/NO							

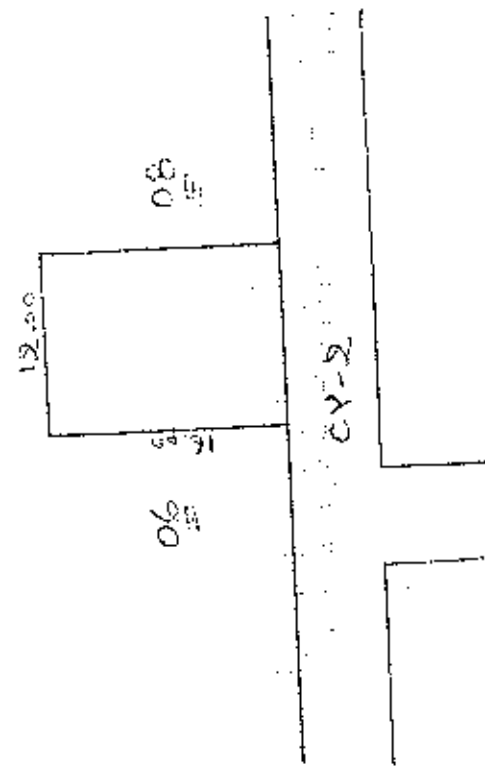
MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO	AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTR. PISO INFERIOR O CONTRALISO		PISO		ENTR. PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
					celosia	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o cerm.	ladrillo industrial	ladrillo modular	tierra	miridura	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	seimiento	madera	vidrio o granito fundido	celosia		cerámica	parquet o moqueta	porcelanato	marbre o marmolito	caña	cane (paja)	madera	zinc	rubanido	asbesto temido	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	blanca ornamental	madera tipo chapas o hierro	suncido	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobresueltas	empotradas	no tiene	sobresueltas	empotradas	no tiene	placina	cuenta de máquina	buena	regular	mal	ruin																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
50	55	56	57	58	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	

MUNICIPIO DE MANTA
GOBIERNO LOCAL

FOIA b(7)(C) - DISCLOSURE OF PROCEEDINGS OF THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES

CROQUIS

[illegible][illegible]

[illegible][illegible][illegible]

FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES:

1

2

3

4

229



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA.

De

LA COMPAÑIA GROC & VERD CONSTRUCTORES CIA LTDA.

Otorgada por

LA SEÑORA CELIA RAQUEL BENAVIDES VIVAS.

A favor de

Cuántia

INDETERMINADA.

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

PRIMERO

No.

2014.13.00.04.88763

Manta, a

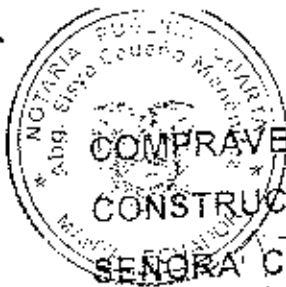
17

de

DICIEMBRE

de

2014



CODIGO: 2014.13.08.04.P8258

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA GROD & VERD
CONSTRUCTORES CIA. LTDA.; A FAVOR DE LA
SEÑORA CELIA RAQUEL BENAVIDES VIVAS.

CUANTIA : \$ 6,720.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

hoy día miércoles diecisiete de diciembre del año dos
mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO**

MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta,

comparecen y declaran por una parte y en calidad

de VENDEDORA, el señor **WILSON GONZALO MORILLO**

VINUEZA, casado, por los derechos que representa, como

Apoderado de la Compañía **GROD & VERD**

CONSTRUCTORES CIA. LTDA., según consta de la copia del

Poder que se adjunta y agrego a esta escritura. El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad y con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por

otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora **CELIA**

RAQUEL BENAVIDES VIVAS, divorciada, por sus propios

medios: a quien de conocer doy fe en virtud de

haberme exhibido su cédula de ciudadanía

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta



corresponde al número uno tres cero nueve cinco ocho
cinco tres cuatro guión cinco, cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.

La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos
que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los
efectos y resultados de esta escritura de
COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
me pidieron que eleve a escritura pública el texto de
la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**

NOTARIA. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
sírvasse insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas
siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.** Comparecen a la

celebración de este contrato por una parte, el señor

WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, casado, por los
derechos que representa como Apoderado de la Compañía

GROD & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA., según
consta de la copia del poder cuya copia fotostática agrego a

esta escritura. a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora CELIA RAQUEL BENAVIDES VIVAS; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el Apoderado de la Compañía VENDEDORA, que su representada es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número SEIS, de la Manzana A. Urbanización COYOACAN, parroquia Los Esteros, del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que hicieron a la Compañía Inmobramaro S.A., según consta de la Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha dieciocho de febrero del dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintinueve de abril del dos mil catorce.- El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Con doce metros y lindera con Calle CY Dos; POR ATRÁS: Con doce metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con el lote número siete. Teniendo una superficie de CIENTO

Q. d. n.
Dña. Celye Cordero
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador



NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- TERCERA :

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, LA COMPAÑIA GROD & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA., a través de su apoderado, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora CELIA RAQUEL BENAVIDES VIVAS, el lote de terreno descrito en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la Urbanización Coyoacan, Manzana A, lote número SEIS, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA:

Q/ PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal a su entera satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el

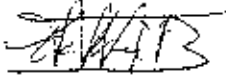
libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señora Notaria díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, que está firmada por el Abogado RUBEN

Abg. Willye Cevallos Méndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ZAMBRANO MECIAS, matrícula número : trece guión dos mil
once guión ciento treinta y ocho. Foro de Abogados, para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
DOY FE.-


WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA
Apoderado CIA. GROD & VERD CONSTRUCTORES CIA.
LTDA.
C.C.No. 170738134-7


CELIA RAQUEL BENAVIDES VIVAS
C.C.No. 130958534-5




LA NOTARIA.-

Res.

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	VALOR
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE UN TERRENO DE 100 M ² DE AREA, UBICADO EN LA ZONA RURAL, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ, COLOMBIA.		0101010000	1000	100%	100%	1000

VENDEDOR			ALICATAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
1000000000	COMERCIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	BOGOTÁ, D.C.	VALOR DE VENTA	1000
			VALOR DE VENTA	1000
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	2000
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	0
1000000000	COMERCIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	BOGOTÁ, D.C.	SALDO	2000

2018-07-12 13:35 JULIANA MARIA RODRIGUES SANTOS

BALDO SUPLENTE A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

* GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1974
50-108-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1

Srta. Juliana Rodríguez
RECIBIDOR



BANCO DEL PACÍFICO

COUPROBANTE DE TRANSACCION

[illegible]

3) Alfay Cedeño Menéndez
Secretaría Pública Cuarta
Monte - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118824



Nº 0118824

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 8 de diciembre de 2014

No. Electrónico: 27157

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-16-06-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-A LT. 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

179241609-001

CLALTA, COMPAÑIA GROG & VERD CONSTRUCTORES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6720,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeño Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097603

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CLERITICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COMPAÑIA CERO & VERO CONSTRUCTORES C.A. LTDA.

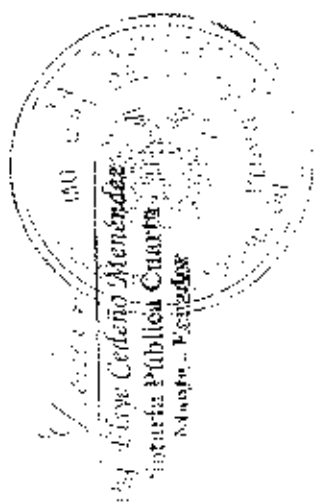
Por consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad.

12

Diciembre

2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2231606000 URS.COYOACAN MZ-A L.F. 6
Manta, diez y seis de Diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068930



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 1 SOLAR
perteneiente a COMPANIA ERGO & VERO CONSTRUCTORES CIA. LTDA
ubicada URB. COYACAN MZ-A-ET-5 asciende a la cantidad
de \$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA - NO CAUSA UTILIDADES AVALUO ANTERIOR
IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Manta, 16 de DICIEMBRE del 20 2014

I.E

Director Financiero Municipal





REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



130958534-5

CED. 130958534-5

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: BENAVIDES VIVAS CELIA RAQUEL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-09-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTR. CIVIL: DIVORCIADA



EDUCACIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BENAVIDES GUERRERO JOSE HONORIO

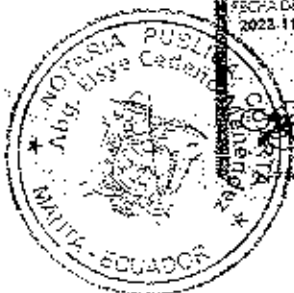
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VIVAS LAZAR CARMEN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-11

01113A1111

01113A1111



El presente es el acta de expedición de la Cédula de Identificación

El día 11 de Febrero del 2014

130958534-5 013-0008

BENAVIDES VIVAS CELIA RAQUEL

QUININDIA QUITO

MANABÍ MANABÍ

IDENTIFICACIÓN MGR. 14 Cédula 8 Tot USD: 41

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE QUININDIA - 0070

4060786

Not. Celys Celys Menéndez

Notaria Pública Cuarta

Manabí, Ecuador



CIUDADANIA 170738134-7
 MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TOFICACHI
 13 OCTUBRE 1962
 001-2 010A 00214 H
 PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1962



ECUATORIANA*****
 CASADO ESPERANZA MERCEDES TAPIA VELIZ
 SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
 LUIS MORILLO
 ROSA VINUEZA
 PEDRO MONCAYO 09/09/2020
 09/09/2020
 2850539

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES ZARZIZA
 016
 016-0138 1707381347
 NÚMERO DE CERTIFICADO CODULA
 MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO
 MANABI
 PROVINCIA JARAMILLO
 CANTÓN JARAMILLO
 CIRCUNSCRIPCION 8
 PARROQUIA 8
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



1707381347
 016-0138



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24546:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: marzo, 12 de marzo de 1919
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral del Predio: XXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número SEIS de la manzana "A" Urbanización Cayoacán, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: con doce metros y lindero con Calle UN, 2. Por Atrás, con doce metros y lindero con Propiedad Particular. Por el Costado Derecho, con dieciséis metros y lindero con el lote número cinco. Por el Costado Izquierdo, con dieciséis metros y lindero con el lote número siete. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. SOLVENCIA. El lote de predio descrito a la fecha se encuentra libre de

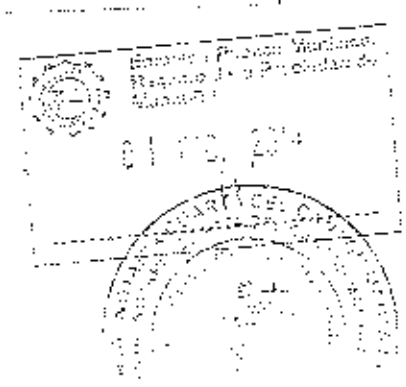
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Acto	Número y fecha de inscripción	Valor
Compra y venta	134 22-09-1985	800
Compra y venta	134 28-07-1985	20.000
Compra y venta	21 15-08-1985	100
Hipoteca y cancelación	132 16-12-1985	20.000
Compra y venta	135 16-12-1985	20.000
Hipoteca y cancelación	131 31-07-1984	10.000
Compra y venta	137 28-04-1984	40.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Dación Enajenar:
Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Lote: 884 Folio Inicial: 884 Folio Final: 885
Número de inscripción: 1334 Número de Repertorio: 3.105
Oficina de inscripción: Manta el original Nombre del vendedor: Narcia Fierera
Nombre del comprador: Quito
Fecha de inscripción: Procesamiento, martes, 14 de septiembre de 1995





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-6000000003009	Financiera Manabí S.A. Finasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

4. Compraventa

Inserto el: martes, 05 de julio de 2005

Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Antieresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	23-0500000000000	Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-6000000003009	Financiera Manabí S.A. Finasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414





Conten: Venta

1234

22-sep-2005 584

585

Plaza de Ferretería

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Folio: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 5.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisional: miércoles, 17 de junio de 2006

Escritura: Juicio Resolutorio

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos seculares y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fin cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN; con en garantía de lotes de la manzana B y de lotes de la Manzana E. Con fecha octubre 3 del 2006, se encuentra Oficio recibido, otorgado por la Empresa Municipal de Manta, a favor de la CIA Inmobiliaria, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgado por Empresa Municipal de Manta, a favor de la CIA Inmobiliaria, en la que libera las garantías, de los lotes 1, 5, 6 y 7 de la MZ. B. DUELA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 de 2007, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Manzana Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía los lotes 11, 17 y 18 de la Manzana Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 28 de 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 12 Manzana Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 de 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía los lotes 1, 2, 3, 4, 13 y 14 de la Manzana Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cabeza	Cómplice	Nombres y Razón Social	Código Civil	Domicilio
Propietario	5.779	CIA Inmobiliaria Constructora C.A. S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a los que constan en:

Litros	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Comercio y Venta	1074	28-01-2005	214	21526

Plaza de Ferretería

Inscrito el: lunes, 06 de diciembre de 2006

Folio: 42 Folio Inicial: 14002 - Folio Final: 15.710

Número de Inscripción: 1022 Número de Repertorio: 5.681

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

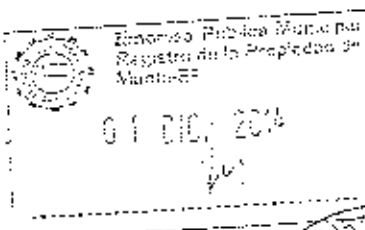
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisional: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura: Juicio Resolutorio

Fecha de Resolución:

Observaciones:





Notario

30-000000001195 Compañía Inmobiliaria S.A.

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2953	06-dic-2010	51881	51939

5. - Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989

Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La hipoteca inscrita en la misma fecha de la compraventa a favor de la Compañía Construcciones ECUAGUJARRO S.A. Se encuentra cancelada sobre los lotes quince y dieciséis de la manzana A. Con fecha 10 de Octubre del 2013 bajo el N.º 1465 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta con fecha 24 de Septiembre del 2013. Con fecha 06 de Diciembre del 2010 bajo el N.º 1622, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 19 de Octubre del 2010, a favor de la Compañía construcciones Ecuagujarro S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 31 del 2014 bajo el N.º 185 autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 09 de Enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-000000001195	Compañía Inmobiliaria S.A.		Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incare		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Financ	20	15-ago-2006	171	191

6. - Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.659 - Folio Final: 3.693

Número de Inscripción: 185 Número de Repertorio: 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA del lote numero seis de la Manzana A. con una area de ciento noventa y dos metros cuadrados y lote siete de la Manzana A, con superficie total de Ciento noventa y dos metros cuadrados- y lote numero ocho de la Manzana A, con una area de ciento noventa y dos metros cuadrados, y lote numero dos de la manzana A- con una area ciento noventa y dos metros cuadrados

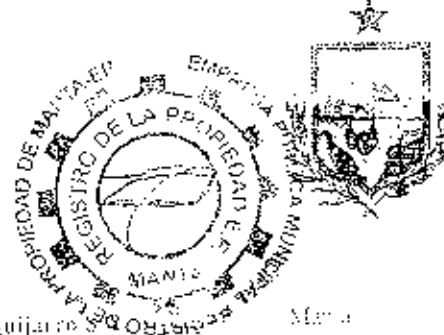
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP



Acceptor Hipotecario: Sotomayor, 23946628 Compañía Construcciones Equaguijaro S.A.
Deber Hipotecario: Sotomayor, 23946628 Compañía Lamobramaro S.A.
Esta inscripción se refiere a: (1) que consta en el:
Libro: Salas de Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes: 1422 06-dic-2010 25602 25713

4 Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de abril de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 42-412 - Folio Final: 42-431
Número de Inscripción: 2147 Número de Repertorio: 3.484
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA de los lotes de terreno a favor de la Compañía Grog & Verd Constructores Cía LTDA
situados en la parroquia Chacabamba, lotes numerados 804, 805, y 806 de la Manzana A de la Parroquia
Los Encinos del Cantón Manta, la venta se la realizó como cuerpo cierto, por una parte la compañía Grog & Verd
constructores Cía LTDA, legalmente representada por el Señor Cristian Mauricio Valdeguerra Centeno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	06-01-0257-8238	Compañía Grog & Verd Constructores Cía		Manta
Vendedor	8-001-0000-11-07	Compañía Lamobramaro S.A		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Gravámenes		Hipotecas y Gravámenes	2
Compraventa	4		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las 12:51:58 del lunes, 01 de diciembre de 2014

A petición del:

Elaborado por: Cleotide Ofrenda Suárez Delgado
C.I. 38596459-3

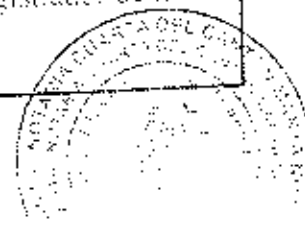


Ing. F. D. Igado Intiag
Jefe de la Oficina de Registro



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se liera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA GROG & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

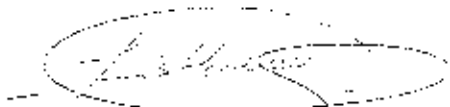
En el Cantón Quito, a los once días del mes de Diciembre del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la República del Salvador 733 y Portugal, edificio Gabriela III, quinto piso oficina 503, siendo las 09H00 se reúnen los Socios de la Compañía GROG & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA., En Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el ÚNICO PUNTO de orden del día.

PUNTO ÚNICO

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENO SIGNADO CON LOS NÚMERO SEIS Y SIETE, MISMOS QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA A DE LA URBANIZACIÓN COYOACAN DEL CANTÓN MANTA.

La Junta Procede a nombrar un presidente para dirigir la Junta y un secretario Ad-Hoc nominándose para el efecto al Señor LUIS HERNÁN CAIZA NOROÑA quien dirige la Sesión; y, al señor SIMÓN ELOY SANTANA ZAMBRANO para que tome nota de lo actuado por la Junta.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital y Participaciones suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente una vez constatado que existe el quórum legal estatutario necesario, declara abierta la presente Junta Universal que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Compañías, procediendo a tratar el punto que de acuerdo al orden del día les convocaba, para lo cual el señor William Mauricio Batallas Bustamante propone vender dos Lotes de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacán mismo que se encuentran signados con los números seis y siete mismos que pueden ser vendidos de manera conjunta o por separado, en la Parroquia los Esteros de este Cantón Manta; La Junta una vez debatida dicha propuesta decide por unanimidad autorizar al Señor Gerente General CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO firme los documentos necesarios para la escrituración de dichos lotes; El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta Universal de Accionistas en forma unánime. No obstante y no habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta Universal, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.



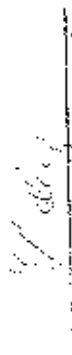
Luis Hernán Caiza Noroña
Presidente-Socio



Simón Eloy Santana Zambrano
Secretario AD-HOC Socio



William Mauricio Batallas Bustamante
Socio


Celsio Menéndez
Secretaría Pública Cuarta
Monte - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000031723

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 337613
NOMBRES: COMPAÑIA GROC & VERO CONSTRUCTORES CIA LTDA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB COYOACAN NZ-A LT. 6

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 337613
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/12/2014 11:10:00



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles 18 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL EN MANEJO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

2501

FEC. REGISTRO ADTIVIDADE:	15/01/2013	FEC. CONSTITUICAO:	17/06/2013
FEC. INSCRICAO:	15/01/2013	FEC. DE ATIVIZACAO:	06/07/2013

$$A_2^{(1)}, B_2^{(1)} = \text{VAL}(A_2, B_2)$$

P.O. Box 800000, Dallas, Texas 75280-0000, (214) 768-0000, FAX (214) 768-0001
 A. L. BARRON, JR., President, (214) 768-0000, E. L. BARRON, Jr., Vice President, (214) 768-0000
 J. L. BARRON, Jr., Secretary, (214) 768-0000, R. L. BARRON, Jr., Treasurer, (214) 768-0000
 P.O. Box 800000, Dallas, Texas 75280-0000, (214) 768-0000, FAX (214) 768-0001
 BARRON & BARRON, INC.

100-30-130 (A) 100-30-130 (A) 100-30-130 (A) 100-30-130 (A) 100-30-130 (A)

— *Journal of the American Medical Association*, 1997

[illegible][illegible]

• 三、《说文解字》：中国第一部系统分析字形、考究字源、按部首归类的字典。作者：东汉·许慎。

[illegible][illegible]

2025

0520020 75 1 1 1 1

CE5A-58

6/20/2013
 City of San Francisco
 Office of the City Clerk
 100 Market Street
 San Francisco, CA 94102
 Tel: 415.376.2300
 Fax: 415.376.2301
 www.sfdirect.org

987/2021-10093753

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792415094001
RAZON SOCIAL: GROC & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 17/06/2010
NOMBRE COMERCIAL:	GROC & VERD				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA
EXPLOTACION DE CANTERAS, ARENAS, GRASAS Y ARIADOS EN GENERAL
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: JOSE BARREIRO Número: N529 Intersección: ALVARADO
JULIO MARQUELLE Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL PICHINCHA Celular: 0984883632 Teléfono: Tronco:
022437724 Email: simonlecy23@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad por lo que de este se deriva en el cumplimiento de las obligaciones con la Administración de la Ley del RUC.

Ubicación: 1792415094001 Lugar de emisión: QUITO, PICHINCHA Fecha y hora: 22/07/2014 12:00:00

Notaría Vigésimo Cuarta de Quito

PODER RESPECTAL

OTORGADA POR:

GROS & VERO CONSTRUCCIONES CIA.

REPRESENTADA POR CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS C

EN FAVOR DE: WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA

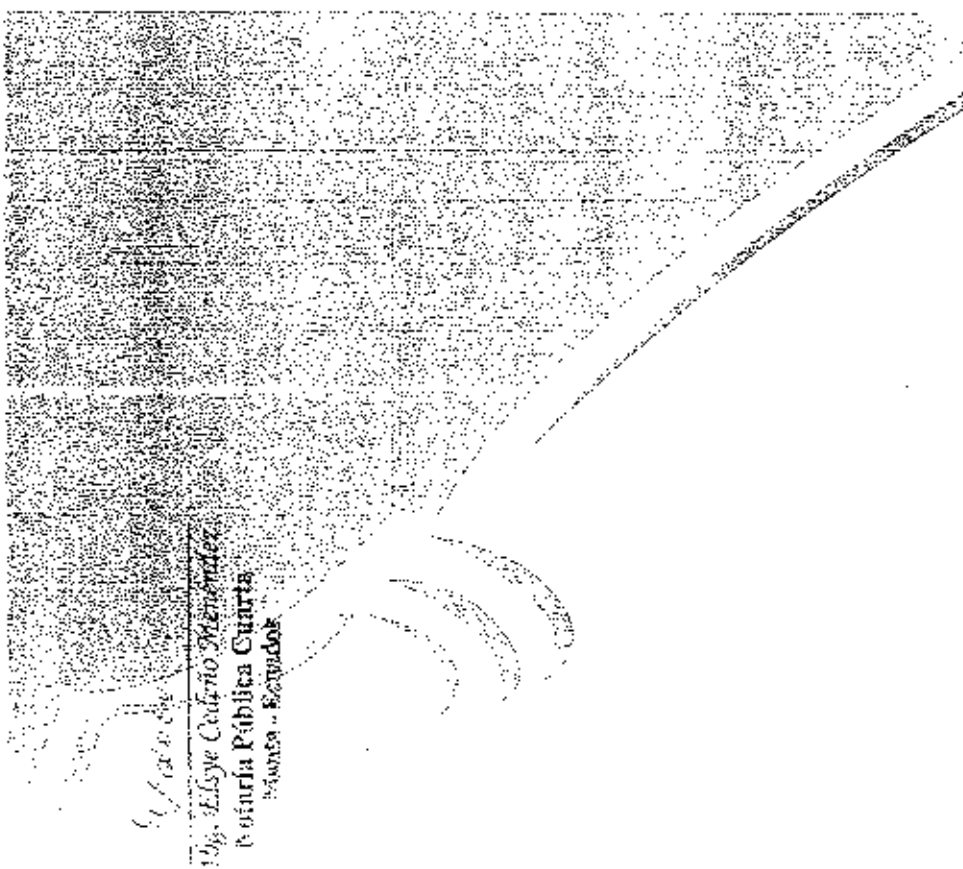
CUANTIA - INDEFINIDA

DL: 2 COPIAS

A.S.T.

En esta ciudad de San Francisco de Quito,

Me he visto en la República del



Dr. Willy Celedonio Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Banco - Ecuador





Dra. Flor de María Rivadeneira

ESCRITURA NÚMERO:

2014	17	01	24	P03157
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

GROG & VERD CONSTRUCCIONES CIA.

REPRESENTADA POR CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO

EN FAVOR DE: WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

A.S.P.



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día doce de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA, NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO, en calidad de Gerente de GROG & VERD CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se agrega como habilitante, en su calidad de mandante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta; advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta

Notaria Pública



1. Los señores examinados que son en total
2. cuatro y cuyos nombres se encuentran en el acta de la sesión
3. anterior, en virtud de la comparencia de los señores, en la
4. comparencia de la presente sesión y en la comparencia de la
5. sesión anterior, se les ha dado la bienvenida que se les ha
6. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
7. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
8. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
9. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
10. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
11. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
12. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
13. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
14. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
15. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
16. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
17. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
18. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
19. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
20. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
21. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
22. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
23. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
24. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
25. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
26. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
27. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
28. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
29. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha
30. dado en la sesión anterior y se les ha dado la bienvenida que se les ha

1944
Luis Cedeño Menéndez
Secretaría Pública Cuarta
Monte, Sonora

Acta de la Sesión Ordinaria





Dra. Flora de María Rivadeneira

1 MORILLO VINUEZA, titular de la cédula de ciudadanía
2 número UNO SIETE CERO SIETE TRES OCHO UNO TRES CUATRO
3 SIETE, para que a su nombre y representación realice
4 todos los actos, contratos, diligencias, y demás
5 trámites pertinentes y necesarios, ante cualquier
6 autoridad pública o privada con el fin de vender los
7 dos lotes que le pertenecen a la compañía a la cual
8 represento signados con los números seis y siete
9 ubicados en la Urbanización Coyoacán, de la parroquia
10 Los Esteros, perteneciente al cantón Manta, provincia
11 de Manabí, pudiendo enajenarlos en forma conjunta o
12 separada; para que pueda cumplir con el mandato
13 requerido, el mandatario podrá comparecer ante
14 cualquier notaría a nivel nacional y suscribir toda
15 clase de contratos como son promesas de compraventa,
16 acuerdos, compraventas definitivas, entre otras,
17 firmar formularios de transferencia de dominio, y
18 facultar la inscripción en el respectivo Registro de
19 la Propiedad. TERCERA.- En tal virtud en momento
20 alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de
21 poder para el desempeño de las gestiones que a mi
22 nombre deba realizar el apoderado, por estar amparado
23 en los artículos dos mil sesenta y dos y siguientes
24 del Código Civil y los artículos cuarenta y cuatro y
25 subsiguientes del Código de Procedimiento Civil.
26 CUARTA.- DE LA TERMINACION DEL PODER.- Este poder
27 terminará en el momento que terminen las gestiones a
28 él encomendadas, y por las causas previstas en el

Notaría Única Cuarta del Cantón Quito





...del ...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...se levantada
...escritura pública con
...presente debiendo consignarse en
...estilo para la plena validez
...HASTA AQUI LA NINTIA
...anexo y diligencias queda
...pública con todo su valor legal
...cuenta en todos y cada uno de
...que está firmada con el
...abogado
...firmada de
...la
...se
...del caso
...del
...

[Signature]
...VILLEGAS CENIZO
...NOTARIO



[Signature]
...Cedeno Meréndez
...Pública Cuarta
...Ecuador

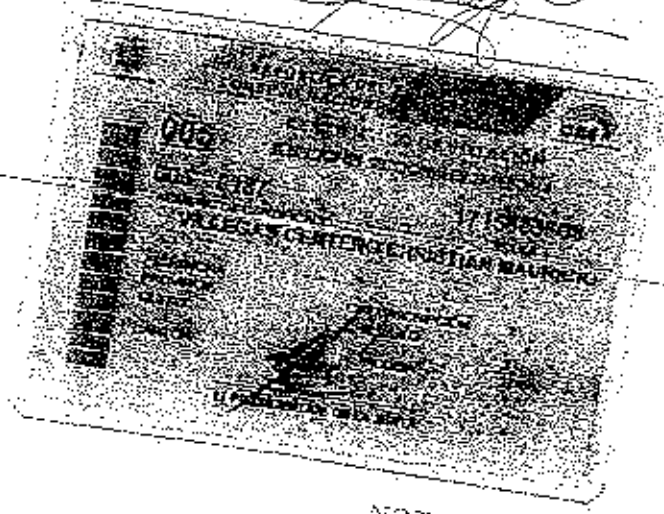
...





NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

[Handwritten signature]



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
ha presentado devuelto al interesado
Cuito a... 02.05.2014
NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Quito, 05 de Mayo de 2013

Sede:
ING. CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO
C.I. 171533350-3



De mi consideración:

Cumple manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GROG & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA., Reunida en Quito el ocho de marzo del 2013, en uso de las atribuciones que le confiere el Título Tercero, artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el periodo de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de Mayo de 2010, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Eluir, e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de Agosto del 2010, bajo el número 2651 del tomo 141, se constituyó la compañía GROG & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el título tercero, artículo décimo tercero, literal d) de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente de la Compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Ing. SIMÓN ELOY SANTANA ZAMBRANO
Presidente Ad-hoc

Acepto y agrego al nombramiento precedente:
Quito 08 de marzo de 2013.

Ing. CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO
C.C. 171533350-3

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Escribió la escritura pública legalizada y la
inscripción en el Registro Mercantil.
Libro 141, tomo 2651, folio 330.

Dra. Flor Ma. Ríos Jarama, Abogada
Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

Certifico que la firma que aparece en la escritura es la del señor CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO en todos sus actos.

Ing. SIMÓN ELOY SANTANA ZAMBRANO
Presidente Ad-hoc
C.C. 171533350-3

Ing. Eloy Santana Zambrano
Notaria Pública Cuarta
Escribió



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NUMERO DE REPERTORIO:	9709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2013
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	3859
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	08/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GR08 & VERD CONSTRUCTORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715883508	VILLEGAS CENTENO CHRISTIAN MAURICIO	GERENTE	5 AÑOS

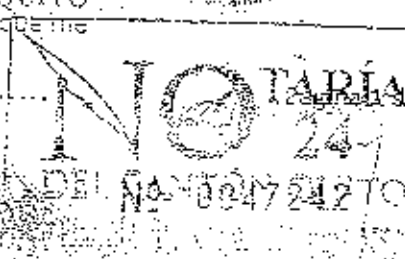
CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 5 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
QUITO, a 17 DIC. 2014



NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Mar Ma. Rueda de la Higuera (Licenciada) 1980.

104. Elvce Cedano Menéndez
 Secretaría Pública Cuarta
 Avenida - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792416094001
RAZON SOCIAL: GROS & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 17/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: GROS & VERD FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA
EXPLOTACION DE CANTERAS, ARENAS, GRAVAS Y ARIDOS EN GENERAL
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA, DOTADO DE OPERARIOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: JOSE SARREIRO, Número: N528 Intersección: ALVARADO
JULIO MATOVELLE Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL PICHINCHA Celular: 0984693932 Teléfono Trabajo:
022437724 Email: simonstoy23@hotmail.com

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 2
fojas útiles

Quito, a 12 DIC. 2014

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc. NOTARIA
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO



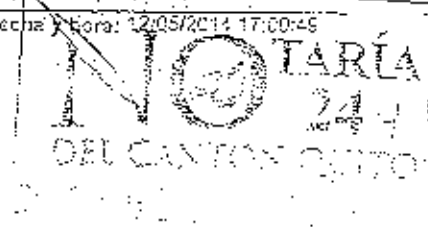
Firma del Contribuyente

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFMA0311211 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO FLAÑA Fecha y hora: 12/05/2014 17:00:45

Página 2 de 2



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA GROG & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, a los cinco días del mes de Diciembre del dos mil cuatro, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la República del Salvador 733 y Portugal, edificio Gabriela U. quinto piso oficina 503, siendo las 09H00 se reúnen los Socios de la Compañía GROG & VERD CONSTRUCTORES CIA. LTDA. en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el ÚNICO PUNTO de orden del día.

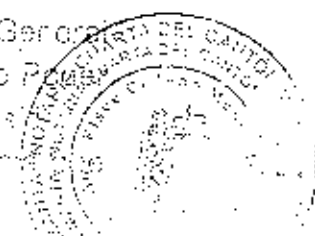
PUNTO ÚNICO

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA OTORGAR PODER ESPECIAL PARA LA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENO SIGNADO CON LOS NÚMERO SEIS Y SIETE, MISMOS QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA A DE LA URBANIZACIÓN COYOACAN DEL CANTÓN MANTA.

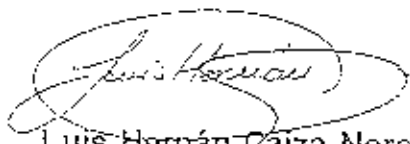
La Junta Procede a nombrar un presidente para dirigir la Junta y un secretario Ad-Hoc nombrándose para el efecto al Señor LUIS HERNÁN CAIZA NOROÑA quien dirige la Sesión; y al señor SIMÓN ELOY SANTANA ZAMBRANO para que tome nota de lo actuado por la Junta.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital y Participaciones suscrita y pagada de la Compañía. El Presidente una vez constatado que existe el quórum legal estatutario necesario, declara abierta la presente Junta Universal que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Compañías, procediendo a tratar el punto que de acuerdo al orden del día los conforma, para lo cual el señor William Mauricio Batallas Bustamante propone vender dos lotes de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacán donde se encuentran signados con los números seis y siete mismos que pueden ser vendidos de manera conjunta o por separado en la Parroquia los Espinos de este Cantón Manta, pero por la lejanía desde el Cantón Quito hacia el Cantón Manta y por la Ocupación y carga de trabajo en el Cantón Quito del Gerente General señor CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CINTENO y para la facilitación de desplazamiento hacia el Cantón donde se encuentran los terrenos antes descritos plantea que se Otorgue Poder Especial en Favor del señor WILSON GONZALO MORELLO VINUEZA con Cédula de Ciudadanía No. 170736134-7 quien es un reconocido ciudadano del Cantón Manta y quien goza de la confianza de los socios para que venda de manera conjunta o por separado los lotes seis y siete de la manzana A de la Urbanización Coyoacán. La Junta una vez debatida dicha propuesta decide por unanimidad autorizar al Señor Gerente General CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CINTENO firme los documentos de Poder Especial necesarios para la venta de los lotes seis y siete de la manzana A de la Urbanización Coyoacán, para lo cual se procede a la redacción de este acta de la misma manera de lo actuado en la reunión de este día de la misma

Señor LUIS HERNÁN CAIZA NOROÑA
Secretario Ad-Hoc
Señor SIMÓN ELOY SANTANA ZAMBRANO
Tome nota de lo actuado



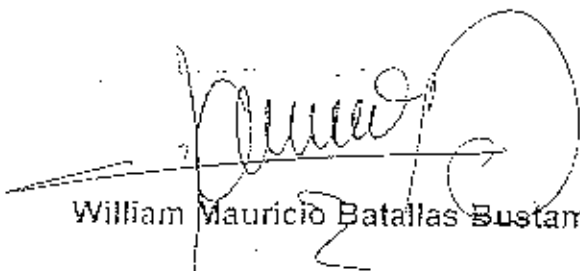
luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta Universal de Accionistas en forma unánime. No obstante y no habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta Universal, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.



Luis Hernán Caiza Noroña
Presidente-Socio

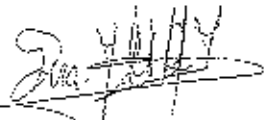


Simón Eloy Santana Zambrano
Secretario AD-HOC Socio



William Mauricio Batallas Bustamante
Socio

Se otorgó ante mí, la escritura de PODER ESPECIAL, en fe de ello
confiero la PRIMERA COPIA certificada debidamente sellada y firmada,
en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA
NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P8258.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Montevideo - Uruguay



C.E. Lorena Leiva

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 05/12/14 1:18

FECHA DE ENTREGA: 08/12/14 3pm

CLAVE CATASTRAL: 2281606

NOMBRES y/o RAZON: Compania Groc

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.: 0998253790

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Certificado (C.V.)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

EDIFICIO PORTOMARE

Por el este: lindera con Estacionamiento G-21, partiendo desde el sur hacia el norte en 4,70m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,90m.
Por el oeste: lindera con Estacionamiento G-19 en 5,60m.
Área: 14,40m².

3.2.30.- ESTACIONAMIENTO G-21 (20,00m²)

Por arriba: lindera con área común ingreso vehicular en 20,00m²
Por abajo: lindera con Estacionamiento G-47 en 20,00m²
Por el norte: lindera con área común circulación en 3,40m.
Por el sur: lindera con límite edificio en 3,60m.
Por el este: lindera con límite edificio en 5,60m.
Por el oeste: lindera con Estacionamiento G-20, partiendo desde el sur hacia el norte en 4,70m., desde este punto gira hacia el este en 0,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,90m.
Área: 20,00m².

3.2.31.- BODEGA B-9 (2,80m²)

Por arriba: lindera con área común ingreso peatonal en 2,80m²
Por abajo: lindera con Bodega B-22 en 2,80m²
Por el norte: lindera con área común circulación en 1,50m.
Por el sur: lindera con Bodega B-10 en 1,50m.
Por el este: lindera con Estacionamiento G-19 en 1,875m.
Por el oeste: lindera con Estacionamiento G-18 en 1,875m.
Área: 2,80m².



3.3.- PLANTA BAJA

Se halla construida sobre el nivel +1,05, sobre el cual se ha proyectado el Departamento PB-A que incluye terraza abierta, más las áreas común de ingreso peatonal y vehicular, hall, utilería, recepción, administración, terraza, jardines y circulación.

3.3.1.- DEPARTAMENTO PB-A (159,35m²)

Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala; Comedor, Cocina, dos y medio Baños, tres Dormitorios, Lavandería y Terraza abierta, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

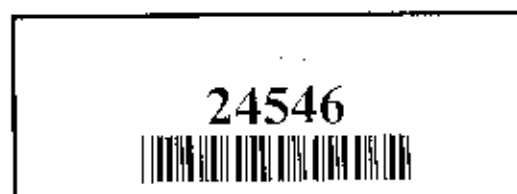
Por arriba: lindera con el Departamento 1A en 150,35m²
Por abajo: lindera con Estacionamientos G-4, G-5, G-11, G-12, G-13, G-14 y G-15 y las áreas comunes de circulación en 159,35m²

Por el norte: lindera con Terraza Privada Abierta Departamento PB-A; partiendo desde el oeste hacia el este en 3,25m., desde este punto gira hacia el norte en 1,15m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el sur en 0,30m., desde este punto gira hacia el este en 5,00m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el este en 0,20m.

Por el sur: lindera con Terraza Privada Abierta Departamento PB-A, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,80m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el este en 5,65m.

Por el este: lindera con área común utilería, ascensores, hall y área recreativa, partiendo desde el sur hacia el norte en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 1,58m., desde este punto gira hacia el norte en 4,00m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,13m., desde este punto gira hacia el norte en 1,73m., desde este punto gira hacia el este en 1,13m., desde este punto gira hacia el norte en 4,83m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,08m., desde este punto gira hacia el norte en 5,10m.,

Por el oeste: lindera con Terraza Privada Abierta Departamento PB-A, partiendo desde el sur hacia el norte en 4,25m., desde este punto gira hacia el este en 0,40m., desde este punto gira hacia el norte en 5,20m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,40m., desde este punto gira hacia el norte



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24546:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Acreditación: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral-Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número SEIS de la manzana "A" Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente : con doce metros y lindera con Calle CY.2. Por Atrás, con doce metros y lindera con Propiedad Particular. Por el Costado Derecho, con dieciséis metros y lindera con el lote número cinco. Por el Costado Izquierdo, con dieciséis metros y lindera con el lote número siete. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados.SOLVENCIA. El lote de predio descrito a la fecha se encuentra libre de

g r a v a m e n t e s .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	21461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.622 06/12/2010	25.602
Compra Venta	Compraventa	2.953 06/12/2010	51.581
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca An.	185 31/01/2014	3.659
Compra Venta	Compraventa	2.147 29/04/2014	42.412

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995

Folio: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

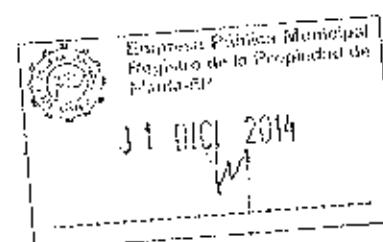
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Acreditación/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho .ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Finansa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2) 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Immueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Antieresis a favor del Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H, y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incofec Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Finansa En Liquidaci		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:

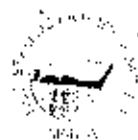
Certificación impresa por: CAY

Ficha Registral: 24516



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

01 dic. 2014



Compra-Venta

1334

22-sep-1995 884

885

4 / Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folia Inicial: 171 - Folia Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dar en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofeca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofeca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incofeca Inmobiliaria Constructora Cía Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia Final:
Compra-Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 42 Folia Inicial: 25.602 - Folia Final: 25.710

Número de Inscripción: 1.622 Número de Repertorio: 6.681

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan.

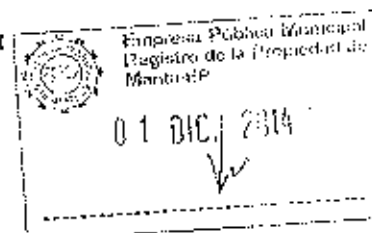
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000046628	Compañía Construcciones Ecunigüjarro S.A		Manta

Credenciación Legitimada por: C/07

Ficha Registral: 27546

Folios: 1 de 1





Notario 80-000000001195 Compañía Inmobiliaria S.A.

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2953	06-dic-2010	51881	51989

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : Lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989
Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. La hipoteca inscrita en la misma fecha de la compraventa a favor de la Compañía Construcciones ECUAGUIJARRO S.A. Se encuentra cancelada sobre los lotes quince y dieciséis de la manzana A. Con fecha 10 de Octubre del 2013 bajo el N.- 1465 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton Manta con fecha 24 de Septiembre del 2013. Con fecha 06 de Diciembre del 2010 bajo el N.- 1622, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 19 de Octubre del 2010, a favor de la Compañía construcciones Ecuaguijarro S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 31 del 2014 bajo el N.- 185 autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 09 de Enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001195	Compañía Inmobiliaria S.A		Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Lucote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

6 / 2 Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.659 - Folio Final: 3.693
Número de Inscripción: 185 Número de Repertorio: 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

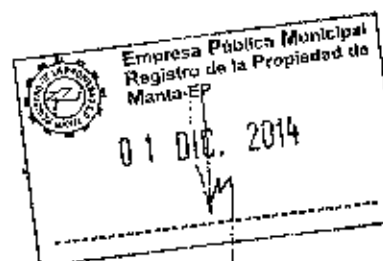
Fecha de Resolución:

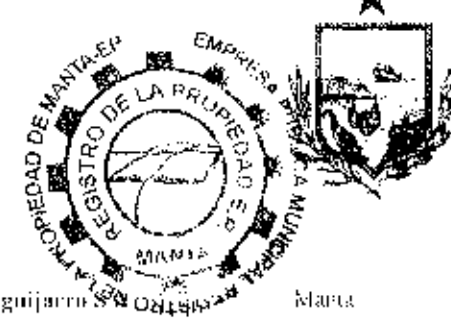
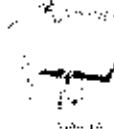
a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA del lote numero seis de la Manzana A. con una area de ciento noventa y dos metros cuadrados y lote siete de la Manzana A, con superficie total de Ciento noventa y dos metros cuadrados- y lote numero ocho de la Manzana A, con una area de ciento noventa y dos metros cuadrados, y lote numero dos de la manzana A- con una area ciento noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
		Certificación impresa por: CIES		
		Fecha Registral: 24546	Página: 4	de 5





Acreedor Hipotecario: 80-0000000046628 Compañía Construcciones Ecuniguajaro S.A. Manta
Deudor Hipotecario: 80-000000001195 Compañía Inmobiliaria S.A. Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Hipotecas y Gravámenes: 1622 06-dic-2010 25602 25710

3.1. **Compraventa**

Inscrito el: martes, 29 de abril de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 42.412 - Folio Final: 42.431
Número de Inscripción: 2.147 Número de Repertorio: 3.484
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 2014
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRVENTA de los lotes de terreno a favor de la Compañía Grog & Verd Constructores Cía LTDA ubicados en la Urbanización Covoncar, lotes números Seis, siete, y ocho de la Manzana A de la Parroquia Las Esmeraldas del Cantón Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto, por una parte la compañía Grog & Verd constructores Cía Ltda. debidamente representada por el Señor Cristian Mauricio Villegas Centeno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073359	Compañía Grog & Verd Constructores Cía		Manta
Vendedor	80-000000001195	Compañía Inmobiliaria S.A		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1	Hipotecas y Gravámenes	7
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 12:31:58 del lunes, 01 de diciembre de 2014

A petición de: Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Cleotilde Orteneza Suarez Delgado
130596459-3

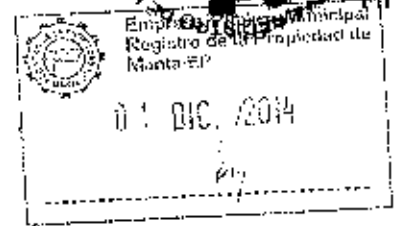


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-08-16-09-000	192.00	\$ 6 378.00	URB COYOACAN MZ-A LT 6	2014	132257	263327
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			Costa Judicial			
C.C. / R.U.C.			Interes por Meor			\$ 0.77
COMPANIA GRIG & VERO CONSTRUCTORES			MEJORAS 2011	\$ 0.77		\$ 1.17
S.A. DE CV			MEJORAS 2012	\$ 1.17		\$ 20.15
2112/2014 12:00 RIERA ROSARIO			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20.15		\$ 0.54
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.54		\$ 22.63
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR			\$ 0.00
C.C. / R.U.C.			VALOR PAGADO			
COMPANIA GRIG & VERO CONSTRUCTORES			SALDO			
S.A. DE CV						

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
 C.C. / R.U.C.
 COMPANIA GRIG & VERO CONSTRUCTORES
 S.A. DE CV

CONFERENCIA DEL TERCERA LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

1. What is the purpose of the following construction?

[illegible]

5/22/2006

2/24/19

W. J. J. J. J.

2281606
2281607
2281608

Diciembre del dos mil diez en el Registro de la Propiedad del Cantón Mantá, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos: LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO SEIS: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle CY.2; POR ATRÁS: Con doce metros y lindera con Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con el lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con el lote número siete. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO SIETE: POR EL FRENTE Con doce metros y lindera con calle CY.2. POR ATRÁS Con doce metros y lindera con Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO Con dieciséis metros y lindera con el lote número seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO Con dieciséis metros y lindera con el lote número ocho. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO OCHO: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle CY.2. POR ATRÁS Con doce metros y lindera con Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO Con dieciséis metros y lindera con el lote número siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO Con dieciséis metros y lindera con el lote número nueve. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA Compañía INMOBILIARIA S.A. da en venta real y enajenación perpetua los tres lotes de terreno descritos en la cláusula anterior a favor de la COMPANHIA SROS. & VERO CONSTRUCTORES CIA. LTDA., Ubicados en la Urbanización Compañía, lotes números SEIS, SIETE Y OCHO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Mantá. No obstante de no determinarse sus medidas, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en el que se encuentran los bienes, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su calidad. CUARTA: PRECIO. El precio de la presente venta pactada de mutuo acuerdo por los contratantes es de (\$20.180,00) Veinte mil ciento ochenta dólares americanos, valor que la parte Compradora entrega en este acto a la parte Vendedora quien por medio de su Gerente General declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO. La venta de estos tres bienes inmuebles se hace como tres cuerpos ciertos, en el estado en que actualmente se encuentran vendidos con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de los mismos por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien los tres terrenos que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO. Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la Ciudad de Mantá, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Mantá, a las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. OCTAVA: LAS DE ESTILO. Sirvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. MINUTA Firmada por el Lc. Claudio Ríos Zambrano Macías con N° 13.284-1-13A.